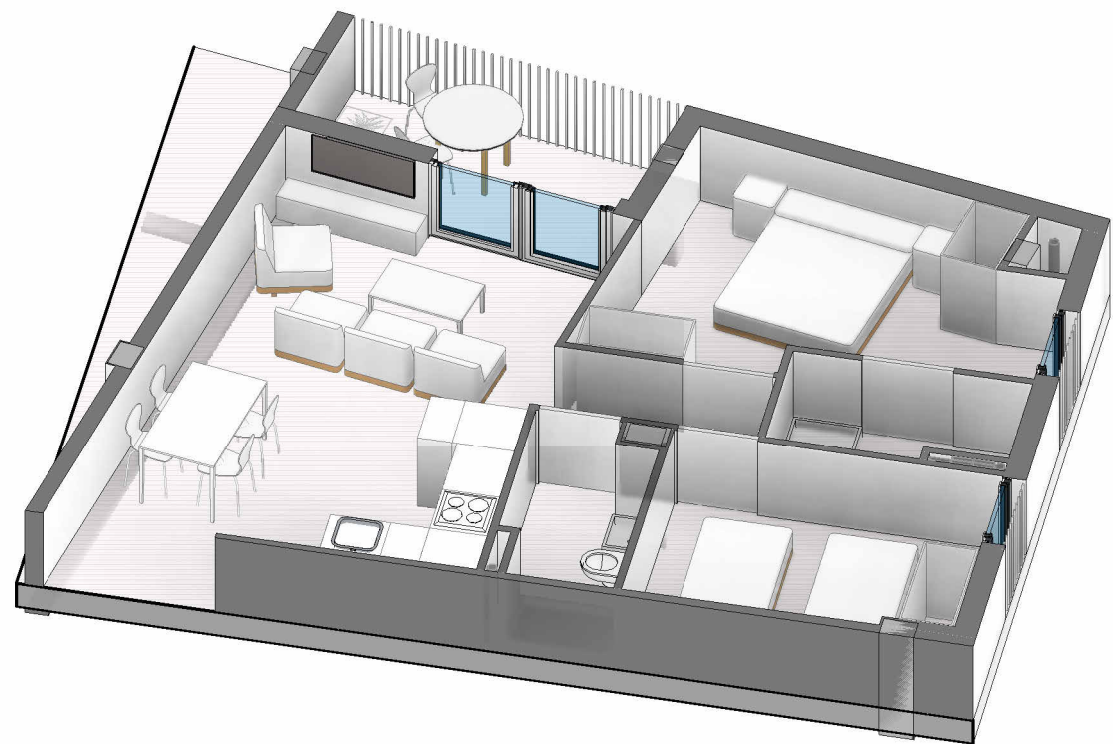




Plano orientativo, no constituye documento contractual. Está sujeto a las modificaciones que vengan derivadas de la redacción definitiva de los proyectos, además de las exigencias administrativas, técnicas, y jurídicas necesarias para la obtención de las licencias y de los permisos reglamentarios, así como de las necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional, hasta la definitiva redacción de los proyectos, de la obtención de la licencia de obras y de primera ocupación, así como de los permisos pertinentes del resto de las Administraciones públicas. El amueblamiento, jardinería y mobiliario urbanos son ficticios, teniendo validez tan solo a efectos decorativos

Vivienda Tipo 6.1

(A161/A261/A361/A461/A561). Plantas 1ª-5ª



Total Sup. Útil Viv. 6.1

Salon-Comedor- Cocina	25.70 m²
Dormitorio Principal	12.04 m²
Dormitorio 1	8.16 m²
Baño 1	3.09 m²
Baño 2	2.96 m²
Sup. Útil Cerrada	51.95 m²
Terraza	5.52 m²
Sup. Útil Exterior	5.52 m²
Sup útil computable VPP	57.47 m²

Total Sup. Construida 6.1

Sup Construida Vivienda	64.32 m²
Sup Construida Vivienda+sczc	77.38 m²

